



PROTOCOLO PROCESO MATRÍCULAS 2021

Departamento de Prevención de Riesgos

1. ANTECEDENTES

Los coronavirus se transmiten en la mayoría de los casos a través de grandes gotas respiratorias y transmisión por contacto directo.

Actualmente se desconoce el tiempo de supervivencia y las condiciones que afectan la viabilidad en el medio ambiente del virus que produce la enfermedad COVID-19. Según los estudios que evalúan la estabilidad ambiental de otros coronavirus, se estima que el coronavirus del síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV) sobrevive varios días en el medio ambiente y el coronavirus relacionado con el síndrome respiratorio del Medio Oriente (MERS-CoV) más de 48 horas a una temperatura ambiente promedio (20 ° C) en diferentes superficies

Debido a la posible supervivencia del virus en el medio ambiente durante varias horas, las instalaciones y áreas potencialmente contaminadas con el virus que produce la enfermedad COVID-19 deben limpiarse permanentemente, utilizando productos que contengan agentes antimicrobianos que se sabe que son efectivos contra los coronavirus.

Es necesario adoptar todas las medidas de seguridad necesarias antes, durante y después de ejecutar las actividades conducentes a la limpieza y desinfección de sitios potencialmente contaminados o contaminados con el virus que produce la enfermedad COVID-19.

Este protocolo se basa en el conocimiento actual sobre el virus que produce la enfermedad COVID-19 y la evidencia proveniente de estudios en otros coronavirus.

2. OBJETIVO

Proporcionar orientaciones a los apoderados de Colegio Coya sobre ingresos al establecimiento y respeto de todas las medidas de seguridad para resguardar su salud.

3. ALCANCE

El presente protocolo se aplicará para todos los apoderados que quieran ingresar al establecimiento para realizar trámites de matrícula.

4. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP).

Se deben considerar el uso de los siguientes Elementos de Protección Personal (EPP) cuando se ingresa al establecimiento Colegio Coya.



- Mascarilla.

El apoderado deberá mantener en todo momento su mascarilla puesta y respetar una distancia mínima de 1 m² con los demás apoderados y funcionarios del colegio.

En el caso de utilizar EPP reutilizables, estos deben desinfectarse utilizando productos validados por la autoridad sanitaria.

Para el adecuado retiro de los EPP, se debe realizar evitando tocar con las manos desnudas la cara externa (contaminada) de guantes y mascarilla, y considerando la siguiente secuencia de retiro.

- Retirar mascarilla.
- Realizar higiene de manos con agua y jabón.

5. PROCEDIMIENTO DE ENTRADA

5.1 El apoderado deberá ingresar al establecimiento con todos sus EPP necesarios (mascarilla).

5.2 El apoderado solo podrá ingresar hasta el área de recepción, manteniendo un distanciamiento mínimo de 1 metro con las demás personas.

5.3 Al momento de ingresar al hall central deberá llenar el cuestionario COVID-19.

5.4 Se deberá tomar la temperatura al momento de ingresar.

5.5 Para poder ingresar de forma más expedita, podrá traer el cuestionario COVID-19 realizado desde la casa y este debe ser presentado en el ingreso al estacionamiento.

5.6 En el caso que la temperatura corporal del apoderado supere los 37.5 C°, se le solicitará regresar a su hogar y se le contactará para nueva fecha de matrícula.

5.7 Quedará prohibido compartir con demás personas artículos personales dentro del establecimiento.

5.8 El apoderado deberá permanecer en el pasillo central exterior (entre ambos estacionamientos) a la espera de su turno.

5.9 Las bancas tendrán un aforo máximo de 2 personas y otras de 1 persona, medida que debe ser respetada en todo momento.

5.10 Será responsabilidad del apoderado estar atento a su turno, de pasarse dos números, deberá nuevamente sacar número.

5.11 Se facilitará el baño de apoderados, ubicado a un costado de recepción, este será desinfectado por personal de aseo y mantención cada vez que sea utilizado.

6. DESINFECCIÓN Y SANITIZACIÓN

- El baño de apoderados será limpiado y desinfectado cada vez que sea utilizado.
- Se mantendrá a personal de aseo, el cual desinfectará constantemente las mesas y sillas y bancas utilizadas por apoderado.



- Se realizará una sanitización, limpieza y desinfección, durante el almuerzo del personal que estará a cargo del proceso de matrícula, esta durará 1 hora.

7. OTRAS CONSIDERACIONES Y RESPONSABILIDADES

La responsabilidad de llevar adelante este protocolo recae en el empleador a cargo de realizar el servicio de limpieza y desinfección en los espacios públicos o lugares de trabajo (excluidos los establecimientos de salud), donde se debe llevar a efecto el procedimiento de limpieza y desinfección.

El empleador deberá elaborar un procedimiento de trabajo seguro, que establezca las formas de trabajo y medidas preventivas en atención a los productos utilizados, conforme a lo establecido en el presente protocolo. Para más información sobre este aspecto, se recomienda utilizar de manera complementaria el documento “Consideraciones Importantes en el Uso de Desinfectantes”, del ISP (2015).

El citado procedimiento debe ser conocido por todos los trabajadores y trabajadoras que realizan estas tareas, los que deben ser capacitados en éstas y en el correcto uso y retiro de los EPP, su desinfección o eliminación, según corresponda.

El procedimiento deberá estar disponible en todo momento para ser presentado a la autoridad de salud cuando ésta lo requiera, así como también los medios de verificación de las capacitaciones de los trabajadores que desarrollarán estas labores.

Se debe prestar especial atención, en aquellas áreas donde se tenga certeza que ha permanecido un caso sospechoso o confirmado, donde se debe evitar su utilización hasta su completa limpieza y desinfección conforme a lo establecido en este protocolo.